



HISTORIA
GENERAL
 DE LOS HECHOS
 DE LOS CASTELLANOS,
 EN LAS ISLAS, Y TIERRA-FIRME
 de el Mar Oceano.

ESCRITA POR ANTONIO DE HERRERA,
 Cronista Maior de su Magestad, de las Indias, i su Cronista
 de Castilla.

LIBRO DECIMO.

CAPITULO I. Que Diego Lopez de Salcedo fue por Governador
 de Honduras, el Asiento, que se tomó con Francisco de Montejo, i
 Panfilo de Narvaez, para descubrir; i con el Conde
 Don Fernando de Andrada,
 i Otros.

Lo que
 provee el
 Rei sobre las al-
 teraciones de
 Mexico.



Despues de partido el
 Lic. Luis Ponce, su-
 po el Rei mas parti-
 cularmente lo que ha-
 via pasado en las al-
 teraciones de Mexi-
 co, adonde llevo vn
 Despacho, que le halló muerto, en
 que le mandaba, que procediese contra
 los que havian causado los alborotos; i
 hiciese justicia sobre la muerte de Ro-
 drigo de Paz; i que hiciese restituir à
 D. Hernando Cortés su hacienda, i los
 Repartimientos à los que havian ido
 con él, al Viage de las Ybueras, por-

que le pareció mal, que andando en su
 servicio, huviesen sido maltratados,
 especialmente por Personas à quien
 Don Hernando Cortés havia dexado
 en su lugar; i el Emperador le escri-
 vió, condoliendose de las injusticias,
 que le havian hecho, i ofreciendo de
 honrarle, como sus grandes servicios
 merecian: i encargandole de nuevo, el
 embiar à saber lo que havian hecho las
 Armadas, que fueron à la Especeria.
 Los Despachos, para que el Audiencia
 de la Española embiase à las Ybueras la
 Persona, que le pareciese que gover-
 nase aquella Provincia, llegaron tam-
 bien

El Empe-
 rador es-
 crive à
 D. Hern-
 ando Cor-
 tés, con-
 doliendo-
 se de sus
 trabajos.

bien: i teniendo satisfaccion de la Per-
 sona de Diego Lopez de Salcedo, que
 fue Sobrino del Comendador Maior de
 Alcantara Nicolas de Ovando, que go-
 vernó en la Isla Española, le nombra-
 ron por Governador, i le entregaron
 las Provisiones, i le mandaron, que se
 partiese luego, i que fuese derecho al
 Golfo de las Ybueras, i Cabo de Hon-
 duras, à los Pueblos, que en aquella
 Costa, i Provincias estuviesen poblados
 de Castellanos, i que presentase los Re-
 caudos Reales, que llevaba; i si huvie-
 se algunos que le impidiesen el tomar
 la Governacion, suplicando de las Pro-
 visiones, que sin embargo viese de ellas,
 castigando à los inobedientes; i que
 procurase de hablar à los Principales,
 Naturales de la Tierra, mediante las
 Lenguas, i los diese à entender, que su
 Magestad le embiaba, para mantener-
 los en justicia, i procurar que fuesen
 bien tratados, como para adelante lo
 havian de ser: citando mui advertido,
 en que no se les hiciese violencia, ni
 tomase nada por fuerza, castigando con
 mucho rigor à los transgresores; i que
 procurase de traer à la obediencia del
 Rei, las mas Provincias que pudiese,
 teniendo especial cuidado, con que los
 Religiosos que llevaba, enseñasen à los
 Naturales en la Fè, i se les guardase
 quanto con ellos en materia de paz con-
 certate; i que suspendiese, i removiese
 à todos los Alcaldes, i Regidores, i
 otros qualesquier Oficiales, que le pare-
 ciese, i proveiese otros en su lugar, dan-
 do de todo cuenta al Rei, para que man-
 dase lo que fuese servido, haciendolo
 todo sin escandalo, i con la maior con-
 formidad de la Gente Castellana, que
 fuese posible: dandolos à entender, que
 su Magestad, por sus servicios, tenia
 mui grande voluntad de hacerles mer-
 ced, no dando lugar, que entre ellos,
 en ninguna cosa, huviese division, de
 que se pudiese seguir escandalo; i que
 pudiese diligencia en saber los secretos
 de la Tierra, i si en ella havia Oro,
 Plata, i Perlas; i que hallandose can-
 tidad de Oro, hiciese Fundicion, por
 la orden que se hacia en la Isla Espa-
 ñola; i que avisase al Audiencia de to-
 do lo que para la Poblacion de los Lu-
 gares huviese menester, para que se le
 proveiese; i siempre diese cuenta de lo
 que pasaba, de manera que continua-
 mente se tuviese noticia de todo.

Que los
 Religio-
 sos pro-
 curen de
 trabajar
 en la cò-
 versión.

Que se
 procure,
 que entre
 los Caste-
 llanos no
 haya divi-
 sion.

Diego Lopez de Salcedo va por Governador de las Ybueras.

Quando llego Salcedo à las Ybueras, la Tierra estaba quieta, i bien proveida.

Diego Lopez de Salcedo es recibido por Governador.

Quando llego Salcedo à las Ybueras, la Tierra estaba quieta, i bien proveida.

Como se supo la ida en Truxillo, antes de la llegada de Salcedo.

Eita fue la Instruccion de Diego Lopez, el qual, con maior gasto de el

que sus fuerzas podian llevar, se puso
 en orden, i se embarcó, i con su navega-
 cion llevo à Truxillo, adonde ia se sabia
 su ida; i por hallarse bien con Hernando
 de Saavedra, tenian poca gana de reci-
 birle: i porque siendo la maior parte
 de la Gente dependientes de D. Hern-
 ando Cortés, temian novedades perju-
 diciales para ellos. Hicieron algunas di-
 ligencias, para impedirle la desembar-
 cacion, con motivo que no llevaba
 Provisiones del Rei, sino del Audiencia
 de la Española; pero al fin salio à
 Tierra, i aunque halló la Gente alborotada,
 i en Armas, con proposito de
 excluirle, fue recibido en el Oficio,
 por haver visto, que sus Recaudos eran
 del Rei; i luego procedio contra los
 que le quisieron resistir, i prendió à
 Hernando de Saavedra, i à otros, i les
 sequestró sus bienes, con intento de
 embiarlos presos à los Oidores de la Isla
 Española, para que los castigasen, aun-
 que los castigaba bien, con el mal tra-
 tamiento que les hacia de Carcel, i comi-
 da. Estaba à la sazon aquella Tierra
 bien poblada, i quieta, i proveida de
 cosas de Castilla, i los Indios de Paz
 acudian bien à los Castellanos, porque
 Hernando de Saavedra era Hombre cui-
 dadoso, i no avaro; pero Diego Lopez,
 que se havia empenado para ir en
 aquel Gobierno, entró con demasiado
 deseo de sacar sustancia, para pagar sus
 deudas; i con la fama de las Riquezas
 de Nicaragua, luego pensó en pasar en
 aquella Provincia, pretendiendo que le
 competia: ibate informando quales eran
 los mejores Indios, i mas ricos, i los
 tomaba para si, porque nunca semejan-
 tes distribuciones se hacian à satisfac-
 cion de todos. En recibiendo la obe-
 diencia en el Gobierno, los quitó, à
 los que los tenian, aunque eran de los
 primeros Conquistadores, i los dió à los
 que con él havian ido: quiso saber, como
 se supo, su ida en Truxillo, antes
 que llegase, i halló, que el maior Sa-
 cerdote de los Indios, que ellos llama-
 ban Papa, declaró à Hernando de Sa-
 vedra, que lo havia entendido de su
 Idoló, al qual mandó quemar luego
 Hernando de Saavedra, porque como
 platico de las supersticiones de los In-
 dios, sabia la parte, que entre ellos te-
 nia el Demonio.

En este mismo Año Francisco de
 Montejo, Natural de Salamanca, i
 Panfilo de Narvaez, Natural de la Tier-
 ra de Cuellar, hicieron Asiento con el
 Rei:

Afento de Francisco de Montejo, i Panfilo de Narvaez, para descubrir, i poblar.

Por relacion de Geronimo de Aguilares, emprende Montejo la pacificacion de Yucatan.

No se sabia en este tiempo que la Florida fuese Tierra firme.

Afento del Conde de Andrada, i otros, cob el Rei, para el Rio de la Plata.

Ordena el Rei, q se buique Carriaguana, i el Clerigo Frances, que dexo Magallanes a Tierra

Rei: el primero, para descubrir las Islas de Cozumel, i Yucatan, que aun no se sabia que Yucatan era Tierra firme, i se obligo de hacer en ella dos Fortalezas, a su costa, con las condiciones ordinarias, que se acostumbraban hacer con los Descubridores, como en esta Historia se han referido muchas veces, para lo qual se le dio Titulo de Adelantado de lo que pacificase, i otras ventajas: i a esto se movio Francisco de Montejo, porque Geronimo de Aguilares, la Lengua de D. Hernando Cortes, que estuvo algun tiempo en esta Tierra, como se ha visto, le dixo, que era buena, i abundante. Con Panfilo de Narvaez se tomo tambien Afento para descubrir, i pacificar las Tierras, desde el Rio de las Palmas, hasta la Florida, que hasta entonces tampoco se sabia que era Tierra firme, i el qual tambien se obligaba de poblar toda la dicha Costa, de vna Mar a otra, i que descubriera todo lo que por aquellas partes havia que descubrir; para lo qual se ordenaron los Capitulos acostumbrados, en la forma de los otros Afentos, i asimismo se le dio Titulo de Adelantado, de todo lo que pudiese en obediencia en su Distrito. El Conde D. Fernando de Andrada, i Carrioval de Haro, Factor de la Casa de la Contratacion de la Especeria, que residia en la Coruña, Rui Bafante, i Alonso de Salamanca, tambien se ofrecieron de hacer vna Armada, i embiarla a la parte del Mar Occiano, i Meridional, en la Demarcacion de la Corona de Castilla; en la parte que decian el Rio de la Plata; i habiendo capitulado con el Rei, se concertaron, que llevase a su cargo esta Armada Diego Garcia, Vecino de la Villa de Moguer, con el qual se hicieron ciertos Capitulos; i con Rodrigo de Area, que fue por Piloto: entre los quales fue el primer Capitulo, que estuviere obligado de bolver otro viaje a la Tierra, que descubriese, para enseñarla a los Pilotos, para que se hiciesen platicos en la navegacion; i que procurase, por todas las vias posibles, de buicar a Juan de Cartagena, i al Clerigo Frances, que en su compania dexo Hernando de Magallanes, que iban en su Armada, quando tocasen en la Tierra, adonde quedaron. Partio Diego Garcia con vna Nave de cien Tonelles, i vn Patage de veinte i cinco, i vn Vergantín, i otro deshecho, para poderle armar, siempre que fuese ne-

cesario; a quinze de Agosto, de este Año, del Cabo de Finis-Terre, desde donde hai treientas Leguas a las Islas de Canaria: pasó por la Isla de la Madera, que está en treinta i dos Grados i medio; i caminando por su derrota, llegó a la Isla de la Palma, vna de las Canarias, que está en treinta i dos Grados; i habiendose proveido de todo lo necesario, salió de las Canarias a primero de Septiembre, porque en este tiempo comienza el Verano, en las partes adonde llevaban su navegacion, adonde a 13. de Septiembre fuele está el Sol en Tropico del Sur, que está sobre el Cabo Frio, que está en 23. Grados i medio; adonde hace el menor día de aquella Parte, de la Vanda del Sur. Diego Garcia tuvo opinion, que Sebastian Gaboto no supo tomar esta navegacion, porque hizo la contraria: tomo su camino de las Canarias, a las Islas de Cabo Verde, adonde hai docientas i cinquenta Leguas, corriendo por Surindueste: en la Isla de Buena-Vista, que está en diez i seis Grados, tomó Carne, Pescado, Agua, i mucho Sebo, i otras cosas, por sus dineros; i en estas Islas los Portugueses cargaron Algodones, para el Rio de Santo Domingo, i otras partes, adonde viven Negros, que sacan Hierro, i truecan con Algodon; i los Portugueses llevaban el Hierro a Sierra Leona, que está seis Grados, i al Rio Grande, i a otras partes de la Costa de Guinea: De la Isla de Buena-Vista, fue en demanda del Cabo de San Agustin, que este Piloto pone en ocho Grados, i vn sesmo de Grado de la Vanda del Sur, de la otra parte de la Equinocial. Y este camino, por la grande corrientes que salen de los Rios de Guinea, que baten los Navios a la Vanda del Noroeste es peligroso, ni le supo tomar Sebastian Gaboto (como se ha dicho) porque aunque era gran Cosmografo, no era tan gran Marinero, i con este Cabo corrió al Sudueste, mas para doblar el Cabo, navegò por el Sur, i a las veces tomaba la quarta del Sueste, porque aun con todo este resguardo tenia que hacer en doblar el Cabo, por las corrientes que hai en él. Desde las Islas de Cabo Verde, hasta el Cabo de San Agustin, son quinientas Leguas de travesia, que las mas de ellas se navegan con muchas grupadas de Agua: i esto dicen muchos, que causa el gran calor, que dà la Linea Equinocial, aun que quando el Almirante D. Christoval

Colón

Viage de Diego Garcia.

Sebastian Gaboto no supo tomar esta navegacion, segun la opinion de Diego Garcia.

Sebastian Gaboto era mayor Cosmografo, que Marinero.

Colón, padecio en este lugar el trabajo; que queda referido, no entendiò de donde procedia. Del Cabo, siguieron su navegacion al Cabo Frio, que está en veinte i tres Grados i medio, de la otra parte de la linea, adonde se dixo, que el Sol hace el maior Día, a trece de Diciembre, i esta Costa se corre en el Sudueste: a i del vn Cabo al otro, trecientas i cinquenta Leguas; i en diez i siete Grados está la Baia de Todos Santos, en la qual, i en toda la Costa, refirió Diego Garcia, que havia mui mala Gente, i que comia carne humana, i que desde la Baia, hasta Cabo Hermoso, hallò muchos Arracifes, i baxos de Arena, que duran, al luengo de la Costa, noventa Leguas, i se llaman de Abrelojo; i aqui llegó al fin del Año de mil quinientos veinte i seis.

CAP. II. Que Pedro de los Rios, fue recibido por Governador de Castilla de el Oro, i no quiso favorecer la empresa de Francisco Pizarro, i Diego de Almagro, i lo que hicieron, continuando en su proposito.



Pedrarias estaba en Nicaragua.

Diego de Almagro halla en Castilla del Oro, a Pedro de los Rios.

A Se hallaba Pedro de los Rios en Castilla del Oro, con particular orden de guardar el afento, que Francisco Pizarro havia hecho con Pedrarias, el qual se havia ido a Nicaragua, con titulo de socorar el levantamiento de Francisco Hernandez de Cordova, i habiendo sido Pedro de los Rios recibido al cargo de Governador, tenia en la Residencia de Pedrarias, i sus Oficiales, quando bolviendo el Capitan Francisco Pizarro, con los Castellanos, en el Rio de San Juan, hallò esta novedad, i le pesò de la llegada del nuevo Governador, pareciendole, que seria de gran impedimento, para sus negocios, no quiso entrar en el Puerto, hasta saber de Hernando de Luque el estado de las cosas, a quien diò cuenta del dinero que llevaba, para levantar Gente, i de la esperança que tenia

de descubrir ricas Tierras. Eferivio tambien a Pedro de los Rios, haciendole la misma relacion, con orden; que Hernando de Luque le diese Carta, si le pareciese, o la rompiese: mas él se la diò luego, i respondió; que le pesaba, que en aquella Jornada huviesen muerto tantos Castellanos; pero que siendo servicio de Dios; i del Rei; no dexaria de dar todo el favor, que pudiese; i que el Capitan Diego de Almagro viniese luego; i entrando en el Puerto, el Governador le salió a recibir, corriendo voz, que venia del Perú; i aviendo oido la relacion, i lo mucho que prometia de aquel Descubrimiento, confirmò los cargos; que Francisco Pizarro, i Diego de Almagro tenian; i diò licencia, para que se pudiese hacer Gente: i aviendo juntado hasta quarenta Soldados, de los que havian llegado de nuevo, con Armas, Caballos, Vestidos, i Calçados, Virtualia, i algunas Medicinas; bolvió en busca de su Compañero, habiendo entretanto, los que le aguardaban, padecido infinitos trabajos, entre aquellos Manglares, comiendose de Mosquitos, tan aborridos, que ya pocos havia, que no rabiassen por bolverse a Panamá. Pareció el Navio, con gran contento de los que le esperaban, pero con grande admiracion de verlos tan amarillos, i flacos. Luego trataron todos de embarcarse, para ir a descubrir la Tierra, que Bartholomé Ruiz havia hallado, i para tener Lengua, havia desde entonces trabajado Francisco Pizarro, en que los Indios, que traxo Bartholomé Ruiz, aprendiesen la Lengua Castellana, para que le fiviesen de Intèpretes. Fueron a la Isla del Gallo, que está en dos Grados de la Equinocial, i es pequeña, habitada, i de vna Legua de contorno: estuvieron en ella quinze Días, reparandose de las desventuras pasadas: fallieron luego en los Navios, i Canoas, luengo de la Costa, por vn gran Rio, que entraba en la Mar: quiso Francisco Pizarro reconocerle, i al pasar de la Barra se trabucò vna Canoas, acudio la otra a socorrer la Gente que se salvò, aunque cinco Castellanos se ahogaron: fueron a la Baia de San Matheo, adonde todos fallaron en Tierra, i pareciendole, que era al proposito, facaron los Caballos, dieron tras vn Indio, deseosos de tomar Lengua, i él corrió con tanta ligereza, que le siguieron gran rato; pero perdiendo el aliento, caio muerto, a lo qual le de-

Ya vían del nombre Feubá

El Navio llega adó de esta Pizarro,

Los Castañanos vá a Isla del Gallo.

Tabucá se vna Canoas, i se abo g a u cuido Castellanos.

bio tambien de ajudar el miedo de caer en manos de Hombres, que ia en aquella Tierra tenian fama de crueles.

Pasaron estos Castellanos adelante, padeciendo doblada molestia con los Mosquitos, que por su importunidad, se enterraban en el Arena, hasta los ojos, i de esta pesadumbre, i de otras enfermedades, se morian cada dia, los quales, poco mas adelante, tomaron quatro Indios, que dixeron, por señas, lo que havia en aquella Tierra. Fueron caminando por Mar, hasta el Pueblo de Iacamez, adonde hallaron mucho Bastimento, i la Gente de la Tierra preguntaba, que buscaban aquellos Navios por la Mar, i los Hombres blancos, i barbudos, por Tierra, con aquellos Caballos, que corrían como viento? Y por que los robaban, i cautivaban a sus Mugeres, i a ellos, i los tomaban el Oro? Y asi, procuraban de confederarse, entre ellos, para matarlos. Los Castellanos descansaron, i se alegraron con el mucho Maiz, i porque de ello hacian Pan, sacaban Vino, Miel, i Vinagre: i con estas Yervas, cocidas con Sal, se tenían por dichosos. Los Indios andaban emboscados, deseosos de dar en los Castellanos, contra los quales falleron algunos con Rodelas, i Espadas, i dos Caballos, pero no osaron aguardarlos, i con todo eso los de a Caballo alancearon algunos: otro Dia volvieron a salir los Castellanos, pensando que havia Indios, i retirandose, por no los haver descubierto, echaron de ver, que estaban juntos hasta docientos, los quales aguardaron, i dieron los de a Caballo en ellos, mataron ocho, i prendieron tres, i estuvieron nueve Dias en la Baia, platicando en lo que se havia de hacer: los mas querian, que se bolviesen a Panamá, i que se juntasen mas Gente, para bolver mas de proposito al Descubrimiento: el Capitan Diego de Almagro lo contradecia, porque no era bien bolver pobres, a pedir limosna, i morir en las Carceles, los que tenían deudas: i que no se debía desamparar la Tierra, i perder lo trabajado, sino buscar parte abundante de Viualla, i embiar los Navios por Gente. Francisco Pizarro, asfido de las deslenguuras pasadas, mostrò entones, lo que hasta alli no se havia conocido en su animo invencible; por que dixo a Diego de Almagro, que como iba, i venia en los Navios, adonde no le faltaba Viualla, no padecia la miseria de la hambre, i otras angustias que tenían, i ponian a todos en ebrema, congoja, i sin fuerza, para poderias mas sufrir, i que si el las huviera padecido, no tuviera la opinion, de que no se bolviese a Panamá.

El Capitan Diego de Almagro replicò, que era contento de quedar alli, i que Francisco Pizarro fuese por el socorro, sobre lo qual se trataron tales palabras, que tomaron las Espadas, i Rodelas, para herirle; pero poniendose en medio el Tesorero Nicolas de Ribera, i el Piloto Bartholomé Ruiz, i otros, los hicieron Amigos, i se abrazaron luego, olvidando la passion, i teniendo por bien Francisco Pizarro de quedar, i que Diego de Almagro fuese por el Socorro: pasaron el Rio de la Baia de San Matheo, para conocer ciertos Pueblos, que havia, i si era lugar conveniente, para quedar, o buicar otro asiento.

CAP. III. Que continua los trabajos, que Francisco Pizarro, i sus Compañeros, pasaban en el Descubrimiento, i el Socorro, que embió Diego de Almagro.



Contentò a los Castellanos la Tierra del Rio de la Baia de San Matheo, por ser muy doblada, i lluviosa: i asi anduvieron la Costa arriba, hasta llegar a

Terapulla, que llamaron Santiago, adonde está vn Rio caudaloso: entrevieronse ocho Dias, i por temor de los Indios, salieron de aquella Tierra aprisa, i ia la Gente comenzaba generalmente a hablar mal de los dos Capitanes, diciendo, que los tenían Cautivos, i todos se querian bolver, por salir de tan infernal vida: mas los Capitanes los divertian, con la esperança que les daban, de hallar mejor Tierra, i grandes riqueças. Bolvieron a la Baia de San Matheo, i alli se tratò de nuevo, del lugar adonde se havia de quedar, i se resolvió, que fuese en la Isla del Gallo, i que Almagro fuese por el socorro, con toda la brevedad; mas los Castellanos decian, que se querian bolver, i no miserablemente morir, adonde aun no havia lugar Seguido, para

Los Capitanes se quejaban de los Capitanes.

La Gente Castellana, cansada de esta batar, se querian bolver.

sepultura de sus cuerpos, pero el esfuerzo de los Capitanes, con resistir a tales importunaciones, fue muy grande: pero maior la voluntad de Dios, que era servido que no se desamparase tan grande empresa: i partió Almagro, con aviso particular, de tomar las Cartas, porque sabian, que en ellas escriviyan muchas quejas de los dos Capitanes: con el otro Navio, i ochenta i cinco Hombres, se fue a la Isla del Gallo el Capitan Francisco Pizarro, que de todos, ia no quedaban mas: i al cabo de algunos Dias quiso, que el mismo Navio fuese con el Veedor Carballo a Panamá, para que se adereçase, i bolviese con Diego de Almagro: i por muchas diligencias que se hicieron, para que no se entendiesen las quejas de los Soldados, aviendo Doña Cathalina de Saavedra, Muger del Governador Pedro de los Rios, pedido, que se le buscasen algunos Ovillos de Algodón, de lo que iba en el Navio, dentro de vno, tan grande como vna cabeça, se hallò vn Papel, que escriviò vn Soldado, adonde se daba noticia del cautiverio en que aquellos Castellanos estaban, pidiendo al Governador que los remediasse. Y vn Castellano de los que iban con Almagro, llamado Lobato, tambien fue de secreto encargado, de procurar la libertad de aquellos Hombres. Los Indios del Gallo, no queriendo la Vecindad de aquellos Advenedizos (que asi los llamaban) tuvieron por mejor dexarles la propia habitacion, i pasarse a Tierra-Firme, i quejandose de ellos. Bastimento no havia mucho: Agua, jamàs cesaba del Cielo, con grandissima obscuridad de Nubes, i ruido de Truenos, i Relampagos: i los Mosquitos hacian su oficio, i como los Naturales se havian ido, cargaban sobre los tristes Castellanos, que andando los mas medio desnudos, i faltando la comida, morian de hambre, i de padecer, deseando muchos de ellos la muerte, por acabar tan trabajosa vida. El Capitan Francisco Pizarro tratò con sus Compañeros, que se farrò bien hacer vn Barco, para ir a Tierra-Firme a buscar de comer: i la necesidad fue tan maestra, que se venció la dificultad, que huvo en hacerle, i con el se traxo bastante Provision, con que se alegraron todos.

Modo como los Castellanos hicieron saber la miseria que padecian.

Los Indios de la Isla del Gallo la desampararon.

Llegò Diego de Almagro brevemente a Panamá, como queda dicho, i hallò consentimiento al Governador, por la muerte de tanta Gente, i aunque Diego de Almagro, i el

Maestre-Escuela, Hernando de Luque, le ponian por delante lo trabajado, i gastado, i el mucho fruto que se esperaba, el Governador se burlaba de ellos, i decia, que en todo caso, queria poner aquellos miserables en libertad: la voz del Pueblo era contraria a Diego de Almagro, porque decian, que en la Tierra de Beruquete, no havia sino Montañas, Rios, i Manglares: i asi, el Governador se resolvió de embiar a Juan Tafur, Hombre Noble, Natural de Cordova, con orden, que se bolviesen todos a Panamá. El Maestre-Escuela Hernando de Luque, i Diego de Almagro, escriviéron a Francisco Pizarro, que aunque supiese reventar, no bolviese a Panamá, pues veia quan perdidos, i afrentados quedarían, sino llevasen adelante aquel Descubrimiento. Juan Tafur llegó con su Recado a la Isla del Gallo, a tiempo que el Barco bolvia de Tierra-Firme, cargado de Maiz, el qual fue recibido con general alegría, pareciendo a todos, que salian de vn grandissimo cautiverio, bendiciendo al Governador, por tanto bien como les hacia, diciendo, que lo havia hecho por Divina inspiracion: mas el Capitan Francisco Pizarro, vió lo que el Maestre-Escuela, i Diego de Almagro le escriviyan, determinò perseverar en su proposito, confiado en Dios le favoreceria, i dixo a sus Compañeros, con vna singular modestia, i constancia, que los que quisiesen irse, fuesen en buen hora, pero que le pesaba, que iban a padecer mayores trabajos, i pobreza, i necesidad, i perdian lo que tanto havian sudado, i fatigado, pues no dudaba, sino que se havia de hallar cosa, con que todos quedasen consolados, i ricos, como lo decian los Indios, que tomò Bartholomé Ruiz, pero que le daba muy gran satisfacion, que en lo que se havia padecido, no se havia escusado de ser el primero, procurando que antes saltase para él, i que asi seria siempre. Nada bastò para apartarlos de su proposito, antes sollicitaban a Juan Tafur, que luego los sacase de allí: el qual, no embargante la estrecha orden, que llevaba, de bolverlos a todos, por respeto de Pizarro, que con animo invencible, le rogò le dexase algunos Compañeros, se puso en la parte del Navio, i haciendo vna raia, puso de la otra parte de ella a Francisco Pizarro, i a los Soldados, i dixo, que los que quisiesen ir

El Governador Pedro de los Rios dice, que quiere poner en libertad a los Castellanos, nos qd con Juan Tafur, Hombre Noble, Natural de Cordova, con orden, que se bolviesen todos a Panamá. El Maestre-Escuela Hernando de Luque, i Diego de Almagro, escriviéron a Francisco Pizarro, que aunque supiese reventar, no bolviese a Panamá, pues veia quan perdidos, i afrentados quedarían, sino llevasen adelante aquel Descubrimiento. Juan Tafur llegó con su Recado a la Isla del Gallo, a tiempo que el Barco bolvia de Tierra-Firme, cargado de Maiz, el qual fue recibido con general alegría, pareciendo a todos, que salian de vn grandissimo cautiverio, bendiciendo al Governador, por tanto bien como les hacia, diciendo, que lo havia hecho por Divina inspiracion: mas el Capitan Francisco Pizarro, vió lo que el Maestre-Escuela, i Diego de Almagro le escriviyan, determinò perseverar en su proposito, confiado en Dios le favoreceria, i dixo a sus Compañeros, con vna singular modestia, i constancia, que los que quisiesen irse, fuesen en buen hora, pero que le pesaba, que iban a padecer mayores trabajos, i pobreza, i necesidad, i perdian lo que tanto havian sudado, i fatigado, pues no dudaba, sino que se havia de hallar cosa, con que todos quedasen consolados, i ricos, como lo decian los Indios, que tomò Bartholomé Ruiz, pero que le daba muy gran satisfacion, que en lo que se havia padecido, no se havia escusado de ser el primero, procurando que antes saltase para él, i que asi seria siempre. Nada bastò para apartarlos de su proposito, antes sollicitaban a Juan Tafur, que luego los sacase de allí: el qual, no embargante la estrecha orden, que llevaba, de bolverlos a todos, por respeto de Pizarro, que con animo invencible, le rogò le dexase algunos Compañeros, se puso en la parte del Navio, i haciendo vna raia, puso de la otra parte de ella a Francisco Pizarro, i a los Soldados, i dixo, que los que quisiesen ir

Constancia de Diego de Almagro.

No

à Panamá, se pasasen à él, i los que no, se estuviessen sin pasar la Raia. Solos trece se quedaron: i vn Mulato, los quales, viendo el animo constante de su Capitan, movidos à compasion, i por no dexarle solo, se le ofrecieron de morir con él, siguiendole adonde quisiese. Estos fueron Christoval de Peralta, Nicolás de Ribera, Domingo de Seraluce, Francisco de Cuellar, Pedro de Candia, Alfonso de Molina, Pedro Alcon, Garcia de Xerez, Antonio de Carrion, Alonso Briceño, Martin de Paz, Juan de la Torre, i Bartholomé Ruiz. De esto se alegro infinitamente Francisco Pizarro, i dió gracias à Dios, i abraçò à sus Compañeros, i pidió à Juan Tafur vn Navio de los dos que tenia, como el Governador escriuia, que se lo havia mandado; i no havendole podido persuadir, que se lo dexase, con ruegos, ni con protestos, fue dolor increíble para Francisco Pizarro, havendole dicho, que se fuese, que de Panamá les embiarian Navio. Determinaron, para maior seguridad, de quedar en la Isla de Gorgona, con algunos Indios, i Indias que tenian, que aunque era mala Tierra, i no havia Gente, tenia Agua, i con el Maiz que tenian, podrian algunos Dias esperar el socorro de Panamá. Con esto se bolvió Tafur, dexando disgustado al Capitan, pues apenas les queria dar el Maiz, i los Indios de Tumbez, i llevó Cartas al Governador, en que Francisco Pizarro le escrivia su sentimiento, de haverle quitado la Gente, i el deservicio que hacia al Rei, en cortar el hilo de tan grande empresa, i à sus Compañeros, que le socorriesen con brevedad.

En esta Isla Gorgona, que los que la han visto comparan al Infierno, por las espesuras de sus Bosques, i altura de las Montañas, ai abundancia de Mosquitos, i destemplança del Cielo, adonde nunca se ve el Sol, ni dexa de llover. Quiso quedar Francisco Pizarro, por maior seguridad: alli hicieron sus Casas, i labraron vna Canoa, en que salia él mismo, i pescaba para comer: i otras veces, con la Ballesta, mataba vnos Animales, llamados Guadoquinaxes, maiores que Liebres, i de mejor Carne, i en esto se ocupaba, por mantener à sus Compañeros, sin perdonar à las continuas Lluvias, i Truenos, i al ordinario ruido, i pesadumbre de los Mosquitos. Estuvieron en esta Isla enfermos Peralta, i otro, i dabales mucho comida,

Los Castellanos estan en la Isla Gorgona, con comodidad de comida,

Francisco Pizarro, sus Compañeros, determinan de quedar en la Isla Gorgona.

Los que han visto la Gorgona, la comparan al Infierno.

Los Castellanos estan en la Isla Gorgona, con comodidad de comida,

fue la Carne de los Guadaquinaxes: hallóse vna Fruta, como Castañas, tan provechosa, para purgar como Ruibarbo: comió dos vn Castellano, i casi muriera: havia vbas menudas, i fabrosas. El Pescado, que tomaban, entre las concavidades de las Peñas, era mucho: toparon grandísimas, i espantosas Culebras, pero no hacian daño: Monas havia grandísimas, i Gatos pintados, i Aves nocturnas, i otras estrañas Salvaginas: i en los Arboles, se veian Pabas, Faianes, i otros Animales. De las Sierras baxan Rios, de buen Agua: en todos los Meses del Año, en la creciente de la Luna, al poner del Sol, por algunos Cabos de la Isla, acudia infinitad de Pescado, que llamaban Agujas, à desfogar en Tierra: i los Castellanos muy alegres, las aguardaban, i con Palos mataban las que querian: tambien tomaban Papagaios, Tibufones, i otros Pescados: de manera, que con el Maiz que tenian, nunca les faltò que comer: cada Mañana daban gracias à Dios: à las tardes decian la Salve, i otras Oraciones, por las Horas: fabian las Fiestas, i tenian cuenta con los Viernes, i Domingos; i con esto los librò Dios de tan grandes trabajos: baxa esta Isla tres Leguas, està en tres grados del Norte.

CAP. IV. Que el Governador Pedro de los Rios, embia por la Gente de Francisco Pizarro, i que con los que le quedaron, descubrió la Tierra de Tumbez.

LEGÓ Juan Tafur à Panamá, i pesò mucho al Governador, que Francisco Pizarro se huviese quedado con tan poca Gente: dixo, que no seria su peligro por su culpa: contaban tantas lastimas los que havian ido, de los trabajos padecidos, que con mucho dolor se oian: lloraron tiernamente el Maestro-Escuela, i Diego de Almagro, de la soledad, i peligro en que quedaba Francisco Pizarro con sus Compañeros: pidieron socorro al Governador, i se lo rogaron mucho: no lo queriendo dar, le protestaron el daño, i deservicio, que

Diego de Almagro se duele mucho de la soledad de sus Compañeros.

La orden de vida, que tenian los Castellanos en la Gorgona.

Pedro de los Rios dà licencia, que se vaia por Pizarro.

Ordèn, para que Francisco Pizarro buelva, dentro de seis meses à Panamá.

Los de la Gorgona descubrieron el Navio de Panamá.

Salen los Castellanos de la Gorgona à descubrir.

Descubrió la Isla de Santa Clara.

en ello hacia, pues le atajaba grandes Riqueças, que se le havian de seguir de aquel Descubrimiento, i las amenazas de Diego de Almagro, i la orden, que Pedro de los Rios tenia del Emperador, de favorecer aquella empresa, le movieron à dar Navio, para que à lo menos fuese por aquella Gente. Ballecióse de lo necesario, i enviò Diego de Almagro à despedir del Governador, hallandole arroyo de la licencia, que havia dado, mandò à Juan de Castañeda, que le fuese à registrar con vn Carpintero de Ribera, con orden, que refiriese, que no estaba para navegar: pero Castañeda dixo, que el Navio estaba bueno; i con esto, dixo el Governador, que fuese con la Bendicion de Dios, con que cumpliese vna Instruccion, que daba: por lo qual, mandò, que dentro de seis meses, fo graves penas, bolviese Francisco Pizarro à dar cuenta de lo que huviese hallado: iba con este Navio Bartholomé Ruiz, con solos los Marineros. Francisco Pizarro, i sus Compañeros, al cabo de muchos Dias aguardando, estaban tan angustiados, que los salages, que se hacian bien dentro de la Mar, les parecia, que era el Navio: i en tanta desesperacion, estando determinados de hacer balla, para irse à Panamá, la Costa abaxo, descubrieron bien dentro de la Mar el Navio: vnos decian, que era Palo: i otros, otra cosa, i tanto lo descaban, que aunque conocian que era Vela, no lo creian: pero acercandose, blanquearon las Velas, i conocieron, que era lo que tanto descaban, de que no cabian de goço: tomó Puerto, à Mediodia, i salió à Tierra Bartholomé Ruiz, que fue bien recibido, i luego se tratò de lo que se havia de hacer.

Pareció à Francisco Pizarro, que con el Bagage se quedasen los Indios, è Indias, que tenian, pues havia bien de comer, i en su guarda Paez, i Truxillo, que estaban flacos: i que los demás, con los Indios de Tumbez, que ia sabian algo hablar Castellano, fuesen à descubrir. Fueron navegando derechos al Sudueste, por la Costa arriba, llevando tan buen tiempo, que en veinte Dias reconocieron vna Isla, que estaba frontero de Tumbez, cerca de Puná, à quien pusieron por nombre Santa Clara, adonde hicieron Agua, i Leña, i no havia en ella Poblado, porque los Indios de la Comarca la tenian por Sagrada, i hacian, à ciertos tiempos, grandes sacrificios, à ciertos Idolos de Piedra, que en ella te-

nian: i como los Indios de Tumbez vieron la Isla, dixeron que estaba cerca de su Tierra: salieron fuera, i vieron el Idollo de Piedra, con Cabeça de Hombre, ahusada con punta aguda: conocieron la riqueza de la Tierra, que tenian delante, porque hallaron muchas piezas de Oro, i plata pequeñas, à manera de figuras de Manos, Pechos de Mugeris, i Cabeças, i vn cantaro de Plata, que fue el primero que se hallò, en que cabia vna arroba de Agua, i Mantas de Lana amarilla, riccas, i vistosas. Grande fue el contento de los Castellanos, de ver tales señales: sentia Pizarro el haverse ido aquellos Compañeros con Juan de Tafur, pues que si con él vinieran, pudiera hacer algun buen efecto, i provechoso. Los Indios de Tumbez decian, que aquello no era nada, para las riqueças que havia en la Tierra. Recogieron à la Nao, i navegando otro dia, tres horas antes de Mediodia, descubrieron vna balla tan grande, que parecia Navio. Tomaronla, con quinze Indios, vestidos de Mantas, i Camisetas, en habito de Guerra, i dende à vn rato, vieron otras quatro ballas: preguntaron à los que havian tomado, adonde iban, i de donde eran? Dixeron que eran de Tumbez, i que iban para hacer Guerra à los de Puná, que eran sus enemigos: i tomando las otras ballas, asegurando à los Indios, que no les querian hacer mal, ni cautivar, sino para ir juntos à Tumbez. Estaban admirados de ver el Navio, i su artificio, i à los Castellanos blancos, i barbados. Fue el Piloto Bartholomé Ruiz, acercandose à Tierra, i como vieron, que no havia Montañas, ni Mosquitos, dieron gracias à Dios: surgieron en la Plaia de Tumbez, i Francisco Pizarro dixo à los Indios, que havia tomado en las ballas, que se fuesen con Dios, que él no havia ido à darles pesadumbre, ni hacerles Guerra, sino à tenerlos por amigos, i que lo dixesen à sus Caciques, i así se fueron en sus ballas, con lo que traian, sin que les faltase nada. Los Indios de Tierra-Firme, viendo llegar aquel Navio, echar las ancoras, salir Gente en las ballas, estaban admirados, no sabiendo qué podia ser, muy espantados de aquella nueva maquina; pero los que salieron, no pararon hasta llegar al Señor, à quien dixeron, como havian encontrado aquel Navio, adonde estaban Hombres blancos, i vestidos, con grandes barbas: i que otros Indios, sus Naturales, que traian por Interpretes, les havian dicho, que

Los Castellanos echan de hallar la riqueza de la Tierra.

Francisco Pizarro se duele de hallarlos sin sus Compañeros.

Admiracion de ver el Navio.

Dán muestro de lo que han visto, con grande admiracion.

Nu a aque

aqueellos Hombres andaban à buscar Tierras, i que en otros Navios se havian buuelto por la Mar muchos de ellos, i que aquellos salieron à vna Isla, adonde estuvieron muchos Dias. Espantados el Señor, i todos, juzgaban, que tal Gente era embiada por la mano de Dios, i que era bien hacerles buen hospedage: i luego se adereçaron diez, ò doce Balfas, en que les embiaron mucha comida, i Fruta, i Cantaros de Agua, i de Chicha, i vn Cordero, que dieron, para ellos, las Virgenes del Templo: i con mucho placer fueron los Indios con el Presente al Navio. Francisco Piçarro los recibió muy bien, espantados de ver el Cordero.

Iba entre los Indios vn Orejon, de los que citaban con el Governador, que alli residia, el qual dixo al Capitan, que seguramente podia saltar en Tierra, i proveerse de lo que quisiese. Fue luego vn Marinero, llamado Bocanegra, con el Batel: i con el ayuda de los Indios, llevó veinte Pipas de Agua: i como el Orejon deseaba embiar à Quito raçon de aquella novedad. El Rei Guaynacapa preguntaba, i miraba tanto, que los Castellanos se maravillaron de ver tan avisado Indio, el qual, por medio de los Interpretes, preguntó, que de donde eran, que buscaban, ò qué era su pretension de andar por la Mar, i por la Tierra, sin parar? Francisco Piçarro le respondió, que venian de Castilla, donde estaba vn Rei muy poderoso, i cuyos Vasallos eran, i que havian salido para poner, debaxo de la sujecion de aquel Potentísimo Principe, todas las Tierras que hallasen: i particularmente, para darles noticia, como aquellos Idolos, que adoraban, eran falsos, i que tenian necesidad, para salvarse, de ser Christianos, i creer en vn solo Dios, que era el que ellos adoraban, y que estaba en el Cielo, llamado Jesu Christo, porque los que no le adorasen, i cumplieren sus Mandamientos, irian al Infierno, lugar obscuro, i lleno de Fuegos: i los que conociendo la verdad, le tuviesen por Dios solo, Criador del Cielo, i Tierra, i de todas las cosas, serian Moradores del Cielo eternamente. Estas, i otras cosas, dixo Francisco Piçarro al Orejon, que espantado de oirlas, estuyo en el Navio, desde la Mañana, hasta dos horas despues de Mediodia: comió con los Castellanos: bebió del Vino de Castilla, pareciendole mejor, que el suyo. Dióle vna Hacha de Hierro, con que se hizo estrañamente, teniendola en grandissima estimacion, i dióle vnas Cuentas

Los Indios de Tumbes, embian presente à los Castellanos.

Bocanegra, Marinero, sale à Tierra, i lleva Agua al Navio.

Francisco Piçarro responde à las preguntas de un Indio.

Piçarro da al Orejon cuenta de la Fè Catholica.

El Orejon se está con los Castellanos, comió con ellos, bebió del vino de Castilla.

de Margaritas, i tres Calcidonias: i para el Cacique, dos Puercos, Macho, i Hembra, quatro Gallinas, i vn Gallo, con que se partió el Orejon muy contento, rogando à Francisco Piçarro, que le diese algunos Christianos, para que el Cacique los viese, i le dió à Alonso de Molina, i à vn Negro, que fueron con él.

CAP. V. Que prosigue el Descubrimiento, que Francisco Piçarro, i sus Compañeros, iban haciendo por la Costa, que à llaman del Perú.



ALIDO A Tierra el Orejon, con Alonso de Molina, i el Negro, el Cacique, i los Puercos, i las Gallinas, i no se pudo encarecer, quando admirado quedo, i todos, i mucho mas de ver cantar el Gallo: preguntaban qué decia, i qué pedia? Pero todo era nada, sino las maravillas, que hacian, de ver al Negro. No se cansaban de mirarle, hacianle labar, para ver si se le quitaba la Tinta negra, i el lo hacia de buena gana, riendose, i mostrando sus Dientes blancos: i llegaban vnos à verle, i luego otros, i eran tantos, que no le daban lugar para comer: miraban al Castellano, como tenia barbas, i era blanco: preguntabanle muchas cosas, mas no entendia ninguna. Los Niños, los Grandes, i las Mujeres, todos los miraban con alegria. Vió Alonso de Molina muchos buenos Edificios en Tumbes: fue bien servido de comida, i el Negro andaba, de vnos à otros, como cosa nunca vista. Molina vió la Fortaleza, i muchas Acequias de Agua, Sementeras, i Frutas, i algunas Ovejas, que son pequeños Camellos: ibanle à hablar algunas Indias, muy hermosas, i galanas, i todas le daban Frutas, i de lo que tenian, para que llevase al Navio. Preguntabanle por señas, que adonde iban, i de donde venian? Respondian de la misma manera: i entre aquellas, que le hablaban, estaba vna Señora, muy hermosa, que le dixo, que se quedase alli, i le darian vna de ellas, por Muger, la que quisiese: lo qual se entendió, que era con fin de embiarle al Rei Guaynacapa, para que le viese. Pidió licencia para volverse al Navio, i embiaron con el mucho Bastimento: fue tan espantado de lo que ha-
vif-

Salen à Tierra, Molina, i vn Negro con el Orejon, i el Cacique se espantado de lo que ve, i mas de oír cantar el Gallo.

Los Indios espantados, i caldos por el Arcabuz, que disparó Pedro de Candia.

Espanto de la Gente de Tumbes, de ver al Negro.

Vna Señora ruega à Molina, que se quede en Tumbes.

Relacion que hace Molina de las cosas de Tumbes. visto, que no acababa de contarle, dixo que las Casas eran de Piedra, i que antes que hablase con el Señor, pasó tres puertas, adonde havia Porteros que las guardaban, i que se servia con Vasos de Plata, i de Oro. Dió Francisco Piçarro muchas gracias à Dios por ello, que xabate de los Castellanos, que le desampararon, i de Pedro de los Rios, que tan mala obra le havia hecho, pero él se engañara, porque si con ellos entrara de Guerra, le mataran, porque entonces era vivo Guaynacapa, i no havia las diferencias en el Reino, que despues sucedieron. Dixo tambien Alonso de Molina, que la Fortaleza tenia seis, ò siete Murallas, i que havia dentro muchas riqueças. Francisco Piçarro tuvo estas cosas por tan grandes, que no las creia: acordó de embiar à Pedro de Candia, que era de buen ingenio, para que lo mirase, i reconociese por donde se podia entrar, i ganar, quando placiendo à Dios bolviesen.

Salio Pedro de Candia con el Negro, i como havia Indios en la Plaia, llevaronle al Señor, i todos le holgaron de ver su buena disposicion: i como otros Indios le havian visto tirar vn Arcabuz en el Navio, rogaronle que lo disparase: puso la Cuerdá, apuntó à vn tablon, i pasóle los Indios, quando disparó, vnos caieron, i otros gritaron, juzgaban à Pedro de Candia por muy valiente, por el tiro, i por su buena persona. Mandó el Señor, que traxesen alli vn Tigre, i vn Leon, para ver si se defendia de ellos, él saltó el Arcabuz, i caieron mas Indios espantados que primero, i llegaron à él los Animales muy mansos, i el Cazique los mandó bolver adonde estaban. Candia lo dixo, i muchos Indios lo contaron, i así se tiene por cosa verdadera. Pidió el Señor el Arcabuz, i hechaba por el cañon muchos vasos de su vino, diciendo: Bebe, pues haces tan gran rümor, que eres semejante à Trueno del Cielo. Mandó sentar à Pedro de Candia, dieronle bien de comer, i preguntandole lo que deseaban saber, él respondia lo mejor que podia. Reconoció la Fortaleza, i el Monasterio de las Mamaconas, que son las Virgenes Sagradas, las quales embiaron à rogar al Señor, que se le embiasen, i holgaron en estremo de verle. Hacian labor de Lana, de que lababan fina ropa para el servicio del Templo: las mas eran hermosas, i amorosas. Pidió licencia para volverse al Navio, pareciendole que havia cumplido con su comision. Mandó el Señor, que con Balfas llevasen Maiz, Fru-

Sale à tierra Pedro de Candia con el Negro.

Los Indios espantados, i caldos por el Arcabuz, que disparó Pedro de Candia.

El Cacique que manda que le traiga vn Tigre, i vn Leon, i Pedro de Candia no se espanta de ellos, ni le hacen mal.

Vna Señora ruega à Molina, que se quede en Tumbes.

Relacion de Pedro de Candia de las cosas de Tumbes.

ta, i otras cosas, i embió con el mismo Candia vn hermoso Carnero, i vn Cordero. No fue nada lo que dixo Alonso de Molina, respecto de lo que refirió Pedro de Candia, porque afirmó haver visto Cantaros de Plata, i estar labrando à muchos Plateros: i que por algunas paredes del Templo havia Planchas de Oro, i Plata: i que las Mujeres, que llamaban del Sol, que eran las Virgenes muy hermosas. Estaban los Castellanos locos de placer de oír tantas cosas, esperando en Dios de goçar su parte. Supose, que los de Tumbes embiaron Mensajeros al Quito, al Rei Guainacapa, à darle raçon de todo, aunque quando llegó la nueva era muerto, i algunos dicen que no, i que embió à mandar, que le llevasen vn Castellano de los que se quisiesen quedar entre los Indios, i que despues de dada esta orden, murió: pero es cierto, que fue su muerte en el propio Año que Francisco Piçarro llegó à la Costa de su Tierra.

CAP. VI. Que Francisco Piçarro continua su descubrimiento, i sus Compañeros le ruegan, que no pase mas adelante.



ETERMINÓ Francisco Piçarro de pasar adelante en su descubrimiento, llevando vn Muchacho que le dieron, para que mostrase el Puerto de Payta, que por ser muy bueno, es aora la principal escala de todo el Pirù, i está en cinco grados, i figuieron su navegacion, i descubrieron el Puerto de langarara, i llegaron à vna Isla pequeña de grandes Rocas, adonde oieron bramidos temerosos, pero como estos valientes Castellanos no se espantaban de cosa que viesesen, salieron en el Batel à reconocerlo, i hallaron, que eran Lobos Marinos, de los quales ai muchos en aquella Costa, i muy grandes. Pasaron à vna punta, i quien pusieron por nombre el Aguça: entraron mas adelante en vn Puerto, que dixeron Santa Cruz, i à se havia entendido la fama por toda la Costa, que comenzaban à llamar del Pirù, que andaban los Castellanos en ella con vn Navio, i que eran blancos, i con barbas, que no hacian mal, ni robaban, ni mataban, sino que daban

Los Castellanos tienen gran regocijo de oír la relacion de Pedro de Candia, de las cosas de Tumbes.

Salen los Castellanos à reconocer vnos bramidos en vna Isla, i hallan, que son Lobos Marinos.

La fama que se esparció por la Tierra de los Castellanos.

La Señora Capullana embia á llamar á los Castellanos.

Francisco Pizarro manda á Alonso de Molina q falga á Tierra.

Francisco Pizarro se va por el mal tiempo, i se queda en Tierra.

Bocanegra Marínero le fa le fin licéncia del Navio, i se queda en Tierra.

daban de lo que traían, i que eran piallofos, i hūmanos, i otras cosas tales, que entonces juzgaron de ellos, por lo que vieron en Tumbes. Esta fama engrandeció mucho sus cosas, i como los hombres, aunque Barbaros, desean ver cosas nuevas, así procuraban ver los Hombres, el Navio, el Negro, el Arcabuz, i como lo tiraban: i en llegando el Navio al parage sobredicho, salieron muchos Indios en Balsas, con Pescado, Frutas, i otros mantenimientos. Francisco Pizarro los recibia con buena gracia, i mandabales dar Peines, Anqueiros, i Cuentas de Vidrio, con que holgaron mucho: iba entre ellos vn Principal, que dixo al Capitan, que vna Señora, que estaba en aquella Tierra, que se llamaba la Capullana, oidas las nuevas que de ellos decian, tenia gran deseo de verlos, que se la rogaba saltasen en Tierra, i que serian bien proveidos de lo que huviesen menester. Francisco Pizarro le dixo, que agradecia mucho á la Señora su buena voluntad, pero que presto bolverian, i saldrían á Tierra, i con esto se fueron los Indios, i el Navio se partió: mas por serles contrario el viento Sur, el Navio anduvo mas de quince Dias barloventeando: i á la verdad reina pocas veces el Levante en aquellas partes. Faltóse la Leña, i para proveerle tomaron Puerto, porque iban de luengo de Costa. No estaban hechas las Ancoras, quando estaban junto al Navio muchas Balsas, con mantenimientos: mandó el Capitan á Alonso de Molina, que saliese á Tierra con los Indios que havian venido en ellas, para que traxese leña.

Quando bolvia Alonso de Molina, alterose tanto la Mar, que no pudo llegar al Navio: Francisco Pizarro le aguadó tres Dias; pero porque las Amarras no se quebrafan, i el Navio no se perdiere en la Costa, se levantó, creiendo que Alonso de Molina quedaria seguro con los Indios, pues mostraban tan poca malicia. Navegaron hasta llegar á Colaque, entre Tangara, i Chimo, Lugares adonde despues se fundaron las Ciudades de Truxillo, i San Miguel: los Indios salieron á recibirlos con mucha alegría, llevando de comer: proveieron de Agua, i Leña: dieron cinco Ovejas; i vn Marínero llamado Bocanegra, viendo que la Tierra era muy buena, salió del Navio, i embió á decir al Capitan, que le tuviese por escufado, i no le aguardase, porque se queria quedar entre tan buena gente: mandó Francisco Pizarro á Juan de la Torre, que fuese á ver si aquello era invencion de los Indios: bolvió di-

ciendo, que el Marínero estaba bueno, i alegre, i sin gana de bolver, i los Indios muy contentos, porque queria quedar con ellos, i que le havian tomado en sus hombros en Andas, i llevado la Tierra adentro; dixo, que vió hatos de Ovejas, grandes Sementeras, muchas Aquejas que verdeaban, i que parecia ser la Tierra muy alegre, i fresca. A estos animales, llamaron estos primeros Castellanos Ovejas, por la Lana que tenían, i ser tan mansos, i domesticos, siendo, como se dixo, pequeños Camellos. Partiendose de allí, fueron navegando, i descubriendo, hasta que llegaron á lo de Santa, con gran deseo de descubrir la Ciudad de Chinchá: de la qual contaban los Indios grandes cosas; pero aqui los Castellanos rogaron á Francisco Pizarro, que no pasase mas adelante, pues que ya havia conseguido lo que deseaba, al cabo de tanto tiempo que andaban peregrinando: i que buelto á Panamá, bulcára gente con que pudiese poblar, i sujetar aquella Tierra, pues todos conoscían, que era la mejor del Mundo, i mas rica, como por las muestras hecharon de ver: i pareciendo buen consejo á Francisco Pizarro, diciendo, que le queria seguir antes que su voluntad; i siendo ya el fin del Año de 1526. determinó de conformarse con sus compañeros. Está Santa en nueve grados de la otra parte de la Equinocial, con vn gran Rio de fabrosa Agua, i es Puerto adonde entran los Navios.

CAP. VII. De diversas cosas que proveió el Rei en este Año, para el buen gobierno de Nueva-España.

MANDÓ El Rei, que el Oro de Panuco, se labrase en Barras, por los quilates que tuviese, i que pasase, i corriese por aquel precio, i no por otros, so pena de muerte, i que no se fundiese, ni labrase Oro fuera de las fundiciones, en cumplimiento de lo que estaba proveído, ni se hechase en las labores de ello soldaduras. Confinóse á la Orden de la Merced, las cosas que tenia en las Indias, atento á lo que los Religiosos de ella havian trabajado desde el primer descubrimiento. A Frai Juan de la Cruz, de la Orden de San Francisco, que este Año pasó con seis Religiosos de su Orden á Nueva-España, i á petición de Frai Juan

Vn Marínero, dicho Bocanegra, se queda con los Indios.

Los Castellanos ruegan á Francisco Pizarro q no pase mas adelante.

Francisco Pizarro acuerda de bolver á España.

Equinocial, es, or ego, or talisq, amoniam, confilic, guar, qz, or talisq, amoniam, vnus, no, luniatem, Capitol, in M. Anton. Pit- los.

Que corra el Oro de Panuco por su precio de quilates. Que no se labre Oro fuera de las fundiciones.

Confirma se á la Orden de la Merced los bienes que tenia.

Limosnas á los Frailes Franciscos que les hace el Rei.

Que no se labre Oro en la cara.

Que los Indios de Guaxalzingo se quiten á los q los tienen, i se incorporen en la Corona Real, por que no se den cuenta de doctrinarlos.

Que seis Indios se buelvan á su Tierra.

Xuarez de la misma Orden, Guardian de vn Monasterio, que nuevamente se havia fundado en Guaxalzingo, mandó, que de qualquiera hacienda suya se diesen seiscientos pesos de Oro de limosna, para ayuda á comprar Ornamentos para el servicio del Cultu Divino. Y habiendo su Magestad entendido, que despues que se descubrió Nueva-España, se havia usado tomar por Esclavos á los Indios naturales, que se havian con resistencia, ó en Guerra, alegando, que los mismos Indios lo platicaban, i usaban entre ellos: i no embargante este vicio, proveió su Magestad, por vna Provision acordada, que de allí adelante, no constitiese, ni diese lugar á que nadie tuviese por Esclavo ningun Indio natural, ni se permitiese hecharle hierro en la cara, ni en otra parte: i que quando alguno se huviese de herrar, fuese delante de los Oficiales Reales, i dando bastante informacion, que era el tal Esclavo, i no natural de la Tierra, ni de los prohibidos, so pena, que el que lo contrario hiciese, incurriese en pena de muerte, i perdimiento de sus bienes: i que los Indios que Gonçalo de Salazar, i Peralmindez quitaron de sus Encomiendas, á las personas, que con Don Hernando Cortés iban á la Jornada de las Ybuernas, se los bolviesen.

Y porque el dicho Frai Juan Xuarez, Guardian de Guaxalzingo, hizo relación, que los Indios de aquella Provincia havian sido los primeros que se convirtieron á nuestra Santa Fè, i havian servido lealmente, sin ninguna alteracion, ni tomar Armas contra Christianos, ni hacerles Guerra; i que á causa de estar encomendados á personas que tenían mas cuidado del propio interese, que á la conversion de ellos, no eran tratados conforme al deseo de su Magestad, ni favorecidos como sus Valallos, ni relevados del trabajo; mandó á los Oficiales Reales de Nueva-España, que tomasen los Indios á mano Real, i los tuviesen por de su Magestad, sin encomendarlos á nadie, haciendoles todo buen tratamiento, teniendo respeto á lo que havian servido; i que eran Christianos. Havia traido de Nueva-España Fr. Juan Xuarez, seis Indios, para que viesen las cosas de Castilla; i porque ya se tenia experiencia, que facendolos de su naturaleza se morian, ordenó el Rei, que se bolviesen á su Tierra, i mandó á los Oficiales de la Casa de la Contratacion de Sevilla, que á los tres, que se llama-

ban Don Diego, Don Pedro, i Don Pascual, que eran hijos de Hombres Principales, los vistiesen de Saos, i Jubones de Terciopelo, Gorras de Grana, i Capas de Paño, guarnecidas de Seda, i Calças, i Çapatos de Terciopelo, i vn par de Camisas á cada vno; i Guantes, i Ceñidores de Seda, i Cintas: á Andrés, Juan, i Valeriano, que no eran tan principales, se les diesen Saos, i Capas de Paño de color; i Calças, i Çapatos, Jubones de Fustan, i dos Camisas á cada vno, Gorras de Grana; i Guantes, i Ceñidores, i Cintas. Y habiendose puesto acusacion Criminal en el Real Consejo de las Indias, por la Madre, i Hermanos de Rodrigo de Paz, por su muerte, contra Gonçalo de Salazar, i Peralmindez Chirinos, i habiendo salido á la causa, el Licenciado Canos, Fiscal, se mandaron secstrar los bienes, i hacienda de Gonçalo de Salazar, Peralmindez, hasta que se determinase lo que fuese justicia: i esta orden se embió á sus naturales, i tambien á las Indias. Alonso Davila, que fue preso en la Mar, viniendo de Nueva-España, embiado al Rei, por Don Hernando Cortés, i los Concejos de aquella Provincia, i llevado á la Rochela (como queda dicho) salió de la prison, i suplicó al Rei, que tuviese memoria de sus servicios, i trabajos, i acatando á estos mandó, que los Indios que tenia encomendados en Nueva-España, no se le quitasen; i que si estuviesen dados á otros, se le restituiesen, ni hiciesen novedad en ninguna cosa de lo que tenia en aquella Tierra. A duplicacion del Emperador (como queda dicho) mandó el Papa despachar vna Bula en la qual declaraba, que se entendiese el Obispado de Yucatán, i Santa Maria de los Remedios, que se havia proveído en Frai Juan Garcés, en la parte de Nueva-España, que su Magestad tuviese por bien, i con los limites que pudiese: i porque ya se hallaba el Obispo en Mexico, aguardando esta declaracion, se le embió en la forma siguiente. Que fuese de su Obispado la Provincia de Tlaxcala (inclusive, i San Juan de Vlva, que confina con Aguas vertientes, hasta llegar á Matlatá, i la Villa Rica de la Vera-Cruz, con todo lo de Tabasco, i desde el Rio de Grijalva, hasta llegar á Chiapa, todo lo qual mandó, que fuese distrito del dicho Obispado de Tlaxcala, renunciando en su Magestad, i en sus sucesores, la facultad para mudar, i variar, i revocar lo que por bien tuviese en el

La madre i hermanos de Rodrigo de Paz, que sellan de su muerte.

Alonso Davila sale de prisión.

Los límites del Obispado de Tlaxcala.

dicho Obispado, en todo, i en parte.

Mandase, q no haya Plateros en Nueva España, por que fundian al Oro de secreto, con que se defraudaba el Derecho Real, i hechando grandes soldadurias en ello, se mandò que no huviese Plateros en aquellas Tierras, ni los dexasen exercir sus Oficios: i porque en las Minas del Oro, i Plata que havia, los Oficiales Reales (que mientras mas le- xos estàn del Principe, mas estienden su imperio) no consentian, que todas las personas que quisiesen, así Naturales, como Castellanos, sacasen Oro, i Plata, i otros Metales libremente, no dando licencia para ello, sino à los que querian, siendo esto contra lo que por el Rei estava ordenado, i con mucha disminucion de la Hacienda Real, se mandò, que à todos los Naturales, i Castellanos, de qualquier genero, i calidad que fuesen, los dexasen beneficiar las Minas, por sus Personas, i Criados, i Esclavos, de manera, que todas fuesen comunes; i tanto puede el arrogancia en el mandar, que no teniendo respeto del daño del Principe, ni al bien comun, impidian este beneficio sus Ministros, porque huviese mas cosas en que executar su potencia.

Que las Minas se libren à todos.

Et omnia vestra, & honesta negotia, ut modo poteriam cursequantur. Cic.

CAP. VIII. Que continúan las Provisiones del Rei para Nueva-España.

L Ausencia de Don Hernando Cortès al Golfo de las Ybueras, causò el daño sobredicho, por que aquellos quatro Ministros, que el Rei embiò, no trataban las cosas como de Principe, à quien havian de dár cuenta, sino con absoluta potestad, de donde resultaron los daños referidos: i que lo que en el Real Consejo de las Indias se alcanzase à entender, se proveiese, como se hizo en las cosas siguientes. Havíase con mucho exceso, dado en traer Indios à Castilla, contra lo acordado por los Reies Catolicos, porque los Oficiales Reales, que gobernaban en Nueva-España, adonde en esto mas se excedia, no ponian el cuidado, que en tal caso convenia: por lo qual se mandò, que no los truxesen, porque con la mudança de la Tierra, en viniendo acá se morian, i

Indio vol. Olibros obisq. Acta 1520

que los que havia se bolviesen luego; i se mandò à los Oficiales de la Casa de Sevilla, que quantos hallasen, hiciesen embarcar, i bolver à su naturalza, queriendolo ellos así, sin dár lugar à que nadie en estas partes los tratase como Esclavos, porque como muchas veces su Magestad lo havia declarado, era su voluntad que fuesen libres, i tratados como Vasallos suyos: i à los Oficiales Reales de las Indias se mandò, que para adelante tuviesen maior cuidado en esto: i que los Oficiales de Sevilla estuviesen advertidos en tomar todos los Indios que viniesen en los Navios, para bolverlos à su Tierra. Havíase dicho, que para que los Esclavos Negros, que palaban à Nueva-España, no se alçasen, ni ausentasen de sus dueños, i trabajasen con mas voluntad, demàs de calarlos, seria bueno que sirviendo cierto tiempo, i dando cada vno veinte Marcos de Oro, à su dueño, i dende arriba, lo que à los Oficiales Reales pareciese, segun la calidad, condicion, i edad de cada vno; i à este respecto, subiendo, ò baxando en el tiempo, i precio, las mugeres, i hijos de los que fuesen caçados, quedasen libres, no embargante la disposicion de la Lei, que ordena, que por el casamiento no sea visto ser los Esclavos libres. Mandòse, que sobre ello se platicase, dando parte à las personas, que pareciese convenir, i que avisasen de lo que en ello acordasen.

La mudança del Gobierno, i la confusion que havia havido en Nueva-España, con los bandos de los Ministros Reales, havia causado, que en los bienes de Difuntos havia havido fraudes, de manera, que muy pocos bienes venian para los herederos, quedandose en poder de los tenedores de ellos, i de otras personas particulares, no guardandose lo que estava ordenado acerca de esto, de que Dios era muy deservido, i las conciencias, i animas de los Difuntos recibian detrimento, i sus herederos daño: para remedio de lo qual se embiò vna Provision, en confirmacion de las pasadas, con expresa orden, que se executase: i se ordenò à los Oficiales de la Casa de la Contratacion de Sevilla, que avisasen à su Magestad siempre que viniesen bienes de Difuntos, i embiasen al Consejo el regiltro de ellos. Y porque en la cuenta, i raçon de los cuentos, i Almojarifazgos, i otras Rentas Reales, i Derechos, i cosas al Rei pertenecientes, no havia havido la claridad que convenia, se

Que siem pre q ven ga bienes de Difuntos, se de cuenta al Consejo.

Orden para las apelaciones.

Que los Indios fueren libres, i tratados como Valallos Reales.

Sobre dár libertad à los Esclavos Negros, en ciertos casos.

Que los Encomendados residiesen en los Lugares que tuviesen encomendados, ò pena de perderlos.

Exceso en la cuenta, raçon de los bienes de Difuntos.

Que se embiè niños para criar en Castilla.

Que à las Conquistas, i descubrimientos no se llevasen Indios.

Provision tocante à bienes de Difuntos.

Que siem pre que vengyan bienes de Difuntos, se de cuenta al Consejo.

se mandò, que los Oficiales Reales en cada vno Año embiasen vn ciento de cuenta, i relacion verdadera de lo que las Rentas Reales havian montado en el dicho Año, i de lo que de ello se havia gastado: i que el Contador, i Tesorero viviesen en la Casa Real, para mejor recado de la Hacienda. Mandòse tambien, que las personas, que apelasen de los Ministros, para ante su Magestad, de las sentencias que se diesen, en que huviese lugar apelacion, alegando lo que en tal grado quisiesen probar, haciendose sus probangas, i publicacion de ellas, concluida la causa, embiasen los Procesos al Real Consejo de las Indias; i que las personas que quisiesen venir al Rei, à tratar de descubrimientos, i poblaciones, i otras cosas, pareciesen ante los Ministros Reales, ò ante las Justicias de los Pueblos, è informasen de sus Peticiones, para que los tales Ministros pudiesen decir à su Magestad su parecer; por que mejor informado, proveiese lo que conviniese, como estava mandado que se hiciese en otras Provincias: i que los Encomendados residiesen en los Lugares que tuviesen encomendados, ò pena de perderlos. Y siendo el principal cuidado que su Magestad tenia, la conversion de los Naturales, haviendo vido para ello, de remedios muy eficaces, i queriendo procurar todos los Expedientes posibles, como cosa que à todos iba tanto, acordò, que se traxesen de aquella Tierra à Castilla algunos Indios niños, de los mas principales, i de mejor habilidad, para criarlos en Monasterios, i Colegios: i despues de ser instruidos en la Santa Fè Catolica, i puestos en Policia, i buena orden de vivir, bolviesen à sus Tierras, para instruir à los Naturales, pues de ellos tomarian mejor qualquiera cosa, que de otra persona, i de estos se embiasen luego hasta veinte. Que los Descubridores, i Pobladores, no llevasen à las Conquistas los Indios Naturales. Que no rechasen ningun Indio à las Grangerias, contra su voluntad, ni à las Minas, sino para cerner, i pagandoles sus jornales: i que en las Casas de Fundicion de Nueva-España, se guardasen las mesmas prehemencias, que en las otras Casas de las Indias: i que los Arrendadores de las Rentas Reales, acudiesen al Escrivano Maior de Minas, en lo de los diez mil maravedis al millar, no embargante que no

se diese Cedula para ello. Y porque iba creciendo el Hospital de Mexico, suplicò el Emperador al Papa, que concediese vna Indulgencia para el, porque en aquellas partes, los Fieles Chritianos que servian la Santa Sede, goçasen de sus gracias, i se inclinasen mas à favorecer tan santa obra con sus limosnas.

CAP. IX. De otras cosas que se provieieron en este Año, para el buen gobierno de diversas partes de las Indias.



ESCRIBIÒ Al Emperador, Nicolás Don, natural de Bretaña, que ienido con treinta Marineros, à la Pefqueria de los Baccallaos, corrió en tiempo forçoso, i llegó à vna Tierra, que caia dentro de su demarcacion, i que la Gente de ella era de buenas facciones, i gracia, i que traia Collares, i otras Joias de Oro, de lo qual, i de lo demàs que viò, juzgaba que era Tierra rica, ofreciendose de venir à su servicio, con sus Compañeros, i de ir à rescatar, dando à su Magestad la quarta parte del provecho, que en el primer viage se sacale, con que despues pudiese tratar como Vasallo suyo: i agradeciendole el Rei su buena voluntad, conociendo, que quando se le negase la licencia que pedia, sin ella haria el mismo viage. Con vn Marinero, que embiò con las Cartas, le mandò responder, que tenia por bien de concederle lo que pedia, viniendo con su Gente, ofreciendole para ello los Despachos que pidiese. Havíase platicado en el Consejo, sobre el punto de permitir, si en las Indias se harian Fortaleças; i aunque havia muchos, que con muy vivas raçones persuadian, que no era conveniente permitirlo, despues de muy largos discursos, se determinò, que se debian hacer Castillos, i Casas fuertes, así en la Marina, como dentro de Tierra, no solo para la defensa de los Indios, adonde los Castellanos eran en tan poco numero: pero porque à los Cosarios Franceses, con demasiado atrevimiento comenzaban à pasar à las Indias, era necesario en las Ma-

Suplicase al Papa Indulgencias para el Hospital de Mexico.

Nicolás Don se ofrece de venir al servicio del Rei, i conquistar cierta Tierra q descubriò

Que se han Fortaleças en las Indias, especialmente en las Marinas, por causa de como dentro de Tierra, no solo para la defensa de los Indios, adonde los Castellanos eran en tan poco numero: pero porque à los Cosarios Franceses, con demasiado atrevimiento comenzaban à pasar à las Indias, era necesario en las Ma-